América y el exilio español republicano

ISABEL OLMOS SANCHEZ

Conocida es la azarosa vida política de la España republicana durante la guerra civil española. La heterogeneidad de ideologías que engrosaron el Frente Popular fue la causa directa del proceso que dramáticamente llevó al fin de la propia República en el territorio español. Sin embargo, tuvo la originalidad de tratarse de un régimen político que se mantuvo nominalmente en el exilio, gracias a la acogida que para ello le prestó el continente americano.

Desgraciadamente, no se trataba de la primera guerra civil sufrida en territorio español, mas nunca, ni las guerras carlistas ni los pronunciamientos liberales decimonónicos, habían afirmado su legalidad en el exilio, ni se habían sentido tan bien arropados para ello. Fue preciso una fuerte emigración¹ y una intensa concienciación de injusticia política lo que la agrupó en el destierro. La tónica «antifascismo», que les había unido en la guerra contra la otra España, se intensificó con el estallido de la Segunda Guerra Mundial en que los fascismos se pusieron plenamente en marcha, viéndose envueltos indirectamente en los mismos.

Anales de Historia Contemporánea, 8 (1990-91)

¹ La cifra de emigrados no se conoce con exactitud, como tampoco la de bajas. Entre enero y febrero de 1939 se calcula que salieron por la frontera francesa alrededor de 400.000 personas desde Cataluña, 2.000 por la zona centro y 3.500 por Levante y Alicante. Se calcula que antes de 1945 retornaron en torno a unos 100.000, por lo que la cifra oscila alrededor de los 300.000. R. TAMANES, La república. La era de Franco. Madrid, 1981. p. 321.

El final de la guerra supuso para el bando republicano la necesidad de superar aún tres aspectos dramáticos. Primero, conseguir salir del país para no caer en manos del general Franco, especialmente aquellos que más seriamente se habían visto comprometidos o involucrados en la guerra. En segundo lugar, un derrotero tortuoso hasta llegar a algún lugar no implicado directamente en la guerra mundial. Y en tercer lugar, el desánimo ante las discordias internas de los principales líderes políticos en el protagonismo de estas funciones, lo que no era más que una extrapolación de las diferencias ya establecidas bajo la vigencia de la II República.

La salida de España.

Cabe destacar la meritoria actuación de la II República al respecto. Desde 1937 funcionaba el Servicio de Emigración de los Refugiados Españoles, conocido como SERE, encargado de ayudar a los que huían de la zona norte de España. Aquellos que conseguían llegar al levante y sur español eran destinados a barracones y almacenes, proporcionándoles víveres y ropa, siendo los Ayuntamientos los encargados de darles albergue. Sin embargo, la mayoría cruzaba la frontera pirenáica, previa confiscación de las armas, gracias a las eficaces negociaciones con Francia. La Organización de Trabajadores Vascos consiguió que se les respetase su libertad en la zona vasco-francesa, mientras que los que cruzaban por la zona centro y catalana eran confinados a campos de concentración al sur de Francia o a sus colonias del N. de Africa, mientras se decidía su situación.

El 1 de febrero de 1939 en que se celebró la última sesión de Cortes de la II República en territorio español, en el castillo de Figueras, la situación era deplorable pese a los vanos intentos de esperanza del Dr. Negrín. El miedo había hecho presa en la población catalana y en cinco días se calcula que cruzaron a pie los Pirineos nevados cerca de 300.000 personas, entre hombres, mujeres y niños.

El final de la guerra se veía venir; tras la dimisión del presidente de la República, D. Manuel Azaña, el principal empeño de su nuevo presidente interino; Martínez Barrio², fue organizar la evacuación completa de todos los políticos republicanos. La zona de atención preferente fue la centro-sur dado su aislamiento y tratarse de la última zona en resistir. De tal evacuación se hizo cargo el republicano Pérez Torreblanca.

Por su parte, el Dr. Negrín se negaba a obedecer a Martínez Barrio, actuando por su cuenta. Volvió a España y organizó la salida de la mayoría de los políticos, en su mayor parte comunistas y socialistas, de la zona centro peninsular, vía Air France, antes de la entrada de las tropas de Franco en Madrid. A su vez, destinó a lo que quedaba

² Diego Martínez Barrio era jefe del partido Radical al comienzo de la II República. En 1934 se separó formando Unión Republicana que entró en el bloque del Frente Popular en el año 1936. Al finalizar la guerra, en el año 1939, era Presidente de las Cortes Españolas. Con la dimisión de Azaña fue nombrado Presidente de la República con carácter interino y en 1945 fue ratificado en el cargo por las Cortes reunidas en México. Su actividad más importante en el exilio consistió en ayudar a los refugiados españoles a través del JARE y la Junta de Liberación.

de las brigadas internacionales a la zona de Levante, para que reanudaran el ánimo en el combate e hicieran justicia propia. Esto generó una gran confunsión en los pueblos levantinos donde, pese a estar en la zona de retaguardia, había imperado el orden y la ley³. Las provincias de Alicante y Murcia se vieron desestabilizadas por ello, se entró en las cárceles sin respetar los juicios programados, ni las condenas establecidas, y se dieron vivencias dramáticas personales a veces más duras que las del año 36. La situación se hizo cada vez más tirante. El 5 de marzo estalló un motín en Cartagena y no se pudo evitar que la escuadra se dirigiese al norte de Africa.

Con la caída de Madrid, no quedaba más salida para la evacuación que la provincia de Alicante, en barcos mercantes de poco tonelaje que se prestasen a ello, pues podían ser declarados piratas de guerra, como otrora ocurrió en la epopeya cantonal⁴. La dirección: Orán directamente o vía Marsella.

Así, la madrugada del 28 al 29 de marzo zarpó el «Marítimo», con 50 personas, todos políticos y autoridades de la provincia de Alicante, y el «Stanbrook», de nacionalidad inglesa con los 3.500 últimos refugiados. Se corrió la voz y el puerto de Alicante se abarrotó de gente asustada; la situación fue muy dramática pues las autoridades fascistas ya dominaban el territorio y se convirtió en una trampa para aquellos que no consiguieron huir.

Derroteros del exilio.

La suerte de los refugiados fue diversa y tortuosa. Momentáneamente habían sido admitidos en Francia, pero sólo los profesionales e intelectuales podían circular libremente. La mayoría fueron enviados a los campos de concentración: Agdé, Gurs, Septond, Saint Cyprian.

Durante el periodo de la guerra civil, la política exterior de la II República se había orientado, tanto a recabar ayuda extranjera efectiva para apoyo de su causa, como fuerza moral política en la Sociedad de Naciones, por el sentido de lucha antifascista que imprimía a su contienda bélica. En este último aspecto, los países de América hispana fueron los que más enconada defensa del sistema republicano español presentaron. Desde ellos, los embajadores españoles realizaron una laudable labor de apremio hacia las autoridades de los mismos, para que su ayuda fuese de acogida en caso de una eventual derrota. El más activo de todos los embajadores españoles fue Gordón Ordas en

³ J. AYALA, Murcia en la II República. Murcia, 1984. p. 16 y ss. Hago también referencias interesantes a este aspecto en la obra que próximamente publicaré: «La II República en la Unión. Análisis de una labor municipal».

⁴ Sería interesante establecer comparaciones entre el final de un proceso y otro, dadas las similitudes teóricas y la diversidad de trayectoria de una y otra República en el Levante español. Sobre la masiva emigración terminal desde la capital alicantina, véase J. B. VILAR, «La última gran emigración política española, Alicante, marzo de 1939», Anales de Historia Contemporánea, 2 (1983), ps. 273-331.

México⁵, que preparó el camino para la entrada de la mayor parte de los refugiados españoles de manera definitiva y la instalación del posterior gobierno de la República en el exilio. Otros países como Argentina, Chile, Venezuela y Santo Domingo fueron también buenos anfitriones para los españoles, sin que en esta decisión existiese siempre relación con el sistema político en ellos vigente.

Sin embargo, la llegada a este punto final americano fue muy dura para unos hombres que habían vivido tres años de guerra. Dos serios obtáculos hubo que salvar:

1. Las diferencias existentes por atribuciones y competencias entre los organismos SERE y JARE, con sede en París, a través de la embajada mexicana, encargados ambos de los refugiados políticos. La SERE acabó siendo controlada por los comunistas dirigidos por Negrín, cuya actuación fue altamente personalista, sin reconocer a Martínez Barrio, con quien mantuvo una amplia querella político-dialéctica. Este último, acabó por crear el JARE (31 de julio de 1939), con la finalidad de administrar el patrimonio nacional y recabar fondos de ayuda económica para los refugiados. Su actividad, regida por la Diputación Permanente, creada también por Martínez Barrio, fue encomiable.

En el JARE tuvo una participación muy directa el socialismo español, de la mano de Indalecio Prieto. El dirigente socialista fue el encargado de llevar adelante todo el asunto del yate «El Vita» en México⁶ y de ayudar, junto con J. Puche, a los refugiados que llegaban a aquél país para que pudieran establecerse con industrias, comercios o contratos de trabajo.

Pese a la honradez y diligencia de su actuación, los enfrentamientos con Negrín se encresparon y acabaron por romper sus relaciones ambas personas y los partidos que ellos representaban. La importancia de este asunto económico debió ser el motivo por el que se descuidó un poco la evacuación del norte de Africa de los socialistas procedentes de la zona centro de la península ibérica. El testimonio de esto es una carta de Largo Caballero a la sede central del partido, de la que se expone:

«Aprovechando la oportunidad de encontrarme unos días en Casablanca, he tenido ocasión de cambiar impresiones con varios compañeros que me han expuesto la situación inquietante y angustiosa de los refugiados socialistas españoles en el N. de Africa. Estos compañeros, con quienes he hablado, tanto por su edad como por sus años de actuación, conducta y solvencia moral, considero que deben ser escuchados y atendidos en lo que dicen:

No vea en nuestros juicios la nota sentimental y dramática del exilio. Prescindiremos la vida infernal que arrastran miles de compañeros. Sólo vamos

⁵ Felix Gordón Ordax, creador de la Asociación Nacional de Veterinaria Española, escribió varios libros al respecto y fundó varias revistas científicas referidas al mundo animal. Durante la República fue subsecretario del Ministerio de Fomento y embajador. Como político nos ha dejado su testimonio en el exilio en su obra «Mi política fuera de España».

⁶ GIRAL, F. y SANMARTIN; P.: La República en el exilio. Madrid, 1977. p. 41 y ss.

a exponer llana, fría y crudamente un índice que será un sangriento contraste al compararle con el de los elementos que han evacuado hasta la fecha, tanto del N. de Africa, como de la metrópoli.

La totalidad de los compañeros que hay por este país evacuaron en los días 28 y 29 de marzo de 1939, es decir, de los que agotaron hasta el último extremo, el último minuto en el cumplimiento del deber. Son el brazo y nervio de nuestra organización política y sindical en la zona no catalana o zona centro-sur, que de ambos modos se denominaba.

Son los que formaron en representación de nuestros organismos parte de los Tribunales Populares que juzgaron los procesos más importantes del principio de nuestra guerra en Madrid, Barcelona, Alicante.

Son los miembros de la Comisión Ejecutiva de la UGT, de las Federaciones Nacionales y Provinciales de la UGT y PSOE.

Son los componentes de los Comités Nacionales de ambos organismos.

Los jefes de milicias y militares profesionales que mandaron Divisiones y se pasaron el tiempo en el Frente.

Son otros elementos que ocuparon cargos de confianza de la organización y del Gobierno.

Son los jefes de Servicios que dieron gran rendimiento y que con el cumplimiento de su deber, adquirieron responsabilidades, que en la España de hoy se sancionan con penas gravísimas.

Numerosos hombres modestos, abnegados y anónimos que han sabido mantener en los pueblos y pequeñas capitales de provincia el espíritu de nuestros organismos y el amor a nuestros ideales.

De todos estos elementos cuyo número asciende a varios centenares, no ha salido ni uno. Y si en el reducido número de evacuados del Norte de Africa se ha filtrado alguno, no ha sido en consideración a ninguno de los cargos comprendidos en lo anteriormente expuesto, sino por encontrarse comprendidos en alguna de las fichas que expongo a continuación: por pertenecer a la masonería, por comunistoides, por causas menos confesables, por ser de la zona de Levante comprendida entre Valencia y Cartagena y la mayoría de esa totalidad por ser de Alicante y provincia»⁷.

En tercer lugar, quedaba una organización para el exilio creada por el propio Martínez Barrio, llamada Comité de Ayuda a España, con fondos procedentes de donativos y recaudaciones particulares. La primera oleada de refugiados en América, unos 30.000 en junio de 1939, mayoritariamente políticos e intelectuales, fueron los encargados de redactar las listas de evacuados del norte de Africa. En un primer momento tuvieron

⁷ Fundación Pablo Iglesias (F.P.I). Madrid. Fondo Largo Caballero AFLC-163-5.

preferencia políticos, profesionales e intelectuales de la Fundación de París de Profesores Universitarios Españoles⁸. De igual modo, este grupo primó a aquellos evacuados en el «Stanbrook» y «Maritime» de la zona de Cataluña y Levante, mientras que el SERE favorecía a los de la zona centro-sur, donde había predominio de comunistas y socialistas, mientras que las Asociaciones vascas se encargaban de los de la zona norte, dados sus fuertes vínculos económicos con toda Hispanoamérica.

2. El otro obstáculo, fue el estallido de la segunda guerra mundial. Poco antes, la situación se había visto enrarecida al reconocer el gobierno de París al gobierno de Burgos, por lo que hubo de evitarse a toda costa las posibles repatriaciones. El estallido de la guerra enturbió aún más el problema, dado el incesante asedio de los alemanes que, tras la invasión de Francia, avanzaban hacia el sur.

La SERE y JARE tuvieron que abandonar París. Se trasladaron a Marsella, donde fue preciso adquirir dos castillos para los refugiados, ante la imposibilidad de embajadas. Estos tendrían capacidad para 2.500 personas, uno para los hombres y otro para las mujeres y niños, de entre aquellos que no se había conseguido que volviesen a España, tras el pacto frustrado entre Franco y Prieto.

Por su parte, la Gestapo se dedicó a perseguir a todas las autoridades políticas españolas en el exilio y repatriarlas. El caso más destacado fue el de Companys, presidente de la Generalitad, obligado a volver y fusilado. Igual suerte fue la de Juan Peset, el director general Manuel Muñoz, el exministro Zugazogoitia, etc.

La guerra inquietó a los refugiados, ya que estos fueron clasificados en tres categorías, amén del asedio alemán: los libres, los de los campos de concentración y de estos dos grupos anteriores se extrajo un tercero, aquellos que en cualquier momento podían ser llamados a filas por el gobierno francés, obligados a formar «compañías de trabajadores».

Las negociaciones.

Es de destacar la eficaz labor de los políticos republicanos por situar en tierra de paz a todos aquellos que se habían unido por una causa e ideales políticos justos.

No se podía traicionar el principio que había dado vida a todo el arrollador proceso drásticamente frustrado: el republicanismo. Había que demostrar su legalidad. Para ello era necesario mantenerlo vivo entre los refugiados españoles que tenían la esperanza de algún día poder reconquistar políticamente su tierra. Para que esto se hiciese efectivo era preciso establecerse en un lugar pacificado donde fijar unas pautas de reflexión y

⁸ Sobre su trayectoria en el exilio es indispensable consultar la obra de GIRAL, F.: Ciencia española en el exilio (1939-1988). Madrid, 1989. p. 12 y ss. Para la emigración de la guerra civil, contemplada globalmente, es fundamental la monografía de J. Rubto, La emigración de la guerra civil de 1936-39. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española. Madrid. 1977, 3 vols. Interesan a su vez estudios precedentes de M. Thomas, W. Carrillo, E. Domínguez, J. Hernández y J. Martínez Brande, entre otros, incidentes sobre igual temática.

actuación. Con un agravante: la premura de tiempo provocada por la guerra mundial. La instalación en Francia o colonias era totalmente eventual y la contienda bélica aumentaba el peligro en estas zonas. Sin embargo, la tarea no era fácil y hubo que recorrer varios pasos hasta que América se convirtiese en la meta final.

- 1. Acuerdos con Francia como primera vía de salida. El apoyo francés a la República había permitido a los españoles cruzar la frontera, siendo en parte admitidos en el sur de Francia, sobre todo en Havre, Burdeos y Marsella; otros fueron deportados al norte de Africa y sólo una minoría podía circular libremente. La condición de confinado fue la más extrema, siendo obligatorio trabajar la tierra para obtener alimento y no se podían mover libremente del lugar prefijado. Las duras condiciones y la calma que imprimieron los políticos republicanos obligó a muchos a volver a España, sobre todo mujeres y niños (se calcula que unos 200.000). El resto tuvo que organizar su salida de los territorios franceses de manera legal, para lo que fue necesario elaborar pasaportes y visados de entradas y salidas, tras el pacto hispano francés de 21 de agosto de 1940.
- 2. La búsqueda de países que acogiesen a esta población, lo que se hizo muy difícil con el estallido de la guerra mundial. El continente americano, cuya participación en la misma era indirecta, fue el único potencial de ayuda. Las autoridades latinoamericanas vieron las ventajas de recibir un contingente poblacional preparado técnica e intelectualmente para su propio desarrollo interno⁹, sin graves problemas lingüísticos o de integración racial o cultural al tener un entronque infraestructural sociológico común. Así, por ejemplo, Venezuela pagaba los gastos del viaje, si los españoles acudían a trabajar en los pozos petrolíferos recien abiertos.

En México, el apoyo del Presidente Lázaro Cárdenas, nacionalizador del petróleo mexicano en el año 1933, fue firme. El mayor obstáculo era la ley de Emigrantes de 16 de febrero de 1934 en la que sólo se admitía la entrada a obreros especializados, profesionales y profesores reclamados por las Universidades y organismos oficiales. En el año 1940, la presión de los políticos refugiados en México, agrupados en la Casa de España, consiguió modificar la ley para que admitiesen de manera gradual en el país a todos aquellos que aún quedaban en el norte de Africa; siempre que fuesen obreros de campo o fábrica y profesionales libres que expulsados por la rebelión, tuviesen que emigrar de España y estuviesen retenidos en campos de concentración.

Esta medida fue la salvación para 20.000 refugiados más que no veían el momento de salir de Africa, según testimonia la carta de Largo Caballero ya mencionada. Sin embargo, los trámites burocráticos llevaban su tiempo. Había que elaborar listas,

⁹ Se calcula que fueron alrededor de 5.000 los intelectuales que salieron de España, entendiendo por tales a los que tuvieron cierta notoriedad en profesiones liberales, artísticas, científicas y docentes. De los que llegaron a América hay constancia de 208 catedráticos, 501 maestros, 375 médicos, 214 ingenieros, 434 abogados, 109 escritores, 28 arquitectos, 361 técnicos e investigadores, químicos, biólogos. F. GIRAL. y P. SANMARTIN. Op. Cit., p. 144.

comprobar filiaciones políticas, mayor o menor riesgo en el caso de caer en manos enemigas y ser repatriados, estudios profesionales y posible actividad económica hacia la cual orientarlos, así como personales, especialmente políticos y filiaciones familiares existentes. Por ejemplo, en la evacuación de los republicanos de la provincia de Murcia es de destacar la actuación del diputado unionense Antonio Ros, quien fue muy diligente en sacar a sus amigos y compañeros políticos de la región, una vez que consiguió la homologación de su título de médico oculista.

A este respecto, cabe decir que la mayor parte de los exiliados se habían marchado con lo puesto y sin documentación que los identificase, pues habría sido muy peligroso salir del país con ella. La mayoría de los titulados universitarios llegaron a tierras americanas sin las acreditaciones correspondientes y sólo por su trabajo personal demostraron su valía. Los profesores universitarios corrieron mejor suerte, gracias a su unión en París, pero otros muchos, sobre todo biólogos, químicos y médicos, tuvieron que superar pruebas y exámenes con la aprobación de los profesores universitarios españoles reconocidos y de los hispanoamericanos. En el caso de los abogados —casi todos políticos de pueblo y provincias, alcaldes y presidentes de los comités del Frente Popular no se les permitió ejercer por ser la legislación diferente y por el cariz político que su actividad profesional podía suponer. Sin embargo, fueron facilmente contratados por empresas de ingeniería, construcción y administración indistintamente si demostraban tener una cultura general. Como en su mayoría poseían una preparación intelectual superior, al poco tiempo ocuparon cargos de capataces, ingenieros en funciones, administrativos o jefes de sección. Ello les permitió subsistir en estos primeros años en que tenían que rehacer su vida partiendo de la nada. Por ejemplo, el Plan de Carreteras del interior de México fue realizado por refugiados y emigrantes españoles.

Por su parte, el JARE creó un banco de financiación «La Fiduciaria Hispano Mexicana, S.A.», más tarde «Financiera Hispano Mexicana», cuya actuación fue muy activa en la fundación de empresas agrícolas e industriales, del sector químico, papelera, dirigidos por españoles que impulsaron el desarrollo económico de los países americanos.

La situación se mantuvo difícil dos años más. Había que sacar a los familiares y amigos de Africa, y no se podía establecer contacto fácil con España, pues se corría el riesgo de que las autoridades franquistas tomasen represalias contra algún familiar, como en varios casos ocurrió, por el hecho de tener un pariente más o menos directo en el exilio. Misivas secretas y anónimas se mantuvieron hasta después de la segunda guerra mundial. Una vez que se vio que la caída del nazismo no iba a traer la del franquismo, como se esperaba, las relaciones fueron mejores. Ya en el año 45 con la nueva Ley de Libertad de Emigración se podía ir a América de visita, o de firme, si se conseguía un contrato de trabajo en el país de destino. Se trataba de años de auténtica penuria económica en España al estarle vedada toda ayuda por la ONU, siendo muy penosa la situación económica familiar en general, y especialmente de aquellos a los que habían sido incautados sus bienes, como consecuencia de la guerra. De igual modo, los refugiados veían más fácil aproximarse a saludar familiares y amigos desde Portugal. Esta lamentable

situación de penuria y sobre todo de difícil contacto y comunicación familiar se dio durante mucho tiempo para los refugiados españoles; amnistía política general no se dio hasta el 16 de noviembre de 1966. Ello fue una medida extremadamente punitiva si se tiene en cuenta que había transcurrido veintisiete años desde el final de la contienda, mientras que en la que había sido la Alemania de Hitler hacía tiempo que se habían terminado las sanciones de guerra, salvo alguna muy destacada excepción.

La atomización política.

Las autoridades políticas republicanas no organizaron la emigración sólo por una obligación moral hacia los seguidores de su causa, sino también con el fin de restituir algo que legalmente consideraban justo: la reconquista de la democracia en España.

La tónica general de la emigración republicana en América se caracterizó desde el primer momento, según testimonio de Largo Caballero, por una «moral de derrota continuidad de la misma que imperaba a la salida de España» 10. A ello se sumaban las fuertes desaveniencias políticas internas sobre el camino a seguir en el exilio. Las más intensas fueron entre Negrín y Prieto, ya iniciadas durante la guerra civil y que ahora traspasaban las fronteras del exilio. A finales del año 1940 llegaron a México, principal escenario político del republicanismo español. Con ellos se intensificó la depreciación de la ética política que dio lugar a una fuerte atomización política, incluso dentro de los partidos.

Solucionado en gran parte el problema de la evacuación de los exiliados, era claro que había que superar ese espíritu derrotista y conseguir la unión de todos los republicanos que soñaban con retornar a su país de orígen. El presidente Martínez Barrio no quiso entrar en discusiones a favor o en contra de los personalismos que, con base doctrinal, Prieto y Negrín protagonizaban. Así, intentó formar un Gobierno Provisional y mantener a los pocos afiliados de su partido, Unión Republicana, como sus incondicionales, mientras que federalistas, izquierda republicana, lerrouxistas y regionalistas se inclinaron por Negrín o Prieto. Ambos habían concentrado sus fuerzas en torno a los llamados Círculo Cultural Pablo Iglesias (partidario de Prieto) y el Círculo Cultural Jaime Vera (partido de Negrín). Tristemente se excluyeron y menospreciaron mutuamente, dada su divergencia doctrinal y tácticas de partido, siendo más fuerte el primero ya que el de Negrín se desacreditó cuando dió el triste espectáculo de desautorizar a Martínez Barrio como presidente de la República Española en el exilio. El resto de los grupos políticos acabó agrupándose en el Ateneo de México, dada la prohibición de este país de ejercer la política, por lo que había que enmascarar sus actividades hasta que la situación se normalizase.

Aún así, el gobierno de Martínez Barrio contaba con la legalidad por un lado y, por otro, la integridad de aquellos que le habían seguido desde el año 1938, en que se

¹⁰ El documento no está fechado, pero por sus indicaciones es anterior a la celebración del Congreso Socialista de Tolouse de 1945. F.P.I. Madrid. F. Largo Caballero, AFLC-163-6.

compuso la organización política española y la guerra civil, con tintes revolucionarios, desbordaba sus predicciones. La unidad entre los exiliados de los distintos países americanos se mantenía através del ARE (Acción Republicana Española), nacida tras varias reuniones en La Habana y Nueva York y con sendas delegaciones en Buenos Aires y La Habana. En su Junta Central contaba con personalidades como Albornoz, Gordón Ordax, Esplá, Ruiz Funes, Frenchy Roca, Giner de los Ríos, el general Miaja y el general Pozas. Todos bajo la presidencia de Martínez Barrio.

Para atajar los personalismos y con el fin de evitar la confusión entre los refugiados españoles en América, el 9 de agosto de 1941, el ARE publicó un documento en el que destaca:

«Hoy como en 1925, cuando culminaba la dictadura del General Primo de Rivera; como en 1938, cuando se desintegraba el estado republicano por corrientes de descomposición interna, serviles a doctrinas antiliberales, creemos que el régimen futuro de España habrá de basarse sobre el ejercicio legal, sin restricciones ni desbordamientos, de los derechos constitucionales. Sería por tanto contraproducente e insensato ligar la causa de la Reconquista de la República a la de partidos o elementos políticos, resueltamente inclinados a desnaturalizar los fines de la República.

La desaparición oficial del frente popular registrada en 1940 no hizo sino confirmar un hecho lamentable acaecido en el año 1936: el incumplimiento por determinadas organizaciones del pacto que creó el frente popular. Entonces se rebasaron los términos concretos del compromiso y se ensaya sobre el cuerpo inerme de España un propósito de transformación revolucionaria incompatible con su economía e inadecuada a sus creencias políticas.

Recrear las condiciones propicias a la repetición de tales procedimientos sería un crímen desleal a la patria, que no habrían de perdonar los republicanos, ni los españoles contemporáneos, ni la historia y además malograr las posibilidades de la reconquista espiritual y material de España. El vivo clamor de nuestro pueblo coincide con la necesidad de un régimen democrático, donde las diversas clases sociales encuentran amparo y todos los derechos legítimos, cauce legal por el que discurrir.

Sirviendo ese mandato imperior de la opinión, unido a la propia convicción, ARE ratifica su voluntad y propósito de concertar los acuerdos necesarios para la obra de liberación nacional, con los grupos políticos y sociales y las personalidades españolas ajenas a la disciplina del partido comunista o fuera de su ámbito de influencia. Cualquier llamamiento en nombre de una supuesta comunidad de esfuerzos que procure la resurrección del desaparecido Frente Popular es para nosotros inválido, tanto por su ineficacia cuanto

por el hecho de que obstacularizará o paralizará el proceso de resurección de la República...»¹¹

Estaba claro, se creía muy firmemente en el derecho constitucional, se negaba todo protagonismo partidista en la acción a seguir, y se tenía una visión más realista de la situación que en el territorio español. Se vive en el exilio y toda revolución frente populista está fuera de lugar. Tales medidas no serían efectivas para recuperar la República, pues no se trataba de una coyuntura electoralista, sino de una cuestión ideológica más trascendente.

Mientras tanto, entre los refugiados españoles en América había corrido el rumor de que en España existía una inteligencia antifranquista, encomendada a crear una Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. En ella se admitían a todos los republicanos que no habían desertado al campo falangista. La organización de la CNT fue la primera en publicar el documento y realizar una campaña para instalar en el exilio una organización similar a la española. Esta medida fracasó, pues no obtuvo el visto bueno de los jefes de los partidos políticos. Prieto fue el primero en negarse si no existía conexión con la UGT, lo que no se dió. La mayoría de los miembros de la CNT fueron fusilados en España en 1940, con lo que se impuso el silencio político en el país.

Hay que hacer constar que la CNT fue la única organización que en los dos primeros años de la postguerra mantuvo contacto con tierras españolas y americanas. Cuando se formó el gobierno Giral en el exilio, solicitaron su representación en el mismo. Sin embargo, su aparente unidad se fraccionó con la llegada del sindical García Oliver, al plantear el debate ideológico sobre el federalismo, mientras que en la España franquista entró en una crisis abierta como grupo de oposición¹².

ARE no tuvo la fuerza que originariamente pretendía. Se consideraba así misma como «el primer movimiento de unidad de los republicanos españoles iniciado en el destierro. Sin tratar de establecer pugnas ni competencias, ni muchos menos de establecer polémicas...». Esta verdad se manifestaba en el nombre y significación de cada uno de los miembros de ARE, que militantes unos en distintos partidos políticos o libres otros de tales disciplinas, han encontrado en nuestra organización el elemento de coincidencia y solidaridad que puede hacer fructífera la acción de los republicanos¹³.

En relación a la táctica de unir a la acción de un determinado partido el esfuerzo de grupos o personalidades procedentes de otros partidos se considera que no era nada beneficioso para la República. En el año 1942 el ARE dio una circular en la que se recomendaba mantenerse afiliado a la misma, actuar libremente según el criterio personal

^{11 9} de agosto de 1941. Firmado, Diego Martínez Barrio. Acción Republicana Española. Secretaría de Relaciones Exteriores. F.P.I. Madrid. F. Lamoneda Fdez. ARLF-171-45.

¹² El Comité Nacional de este organismo pasó a Francia, donde a través de los socialistas exiliados se ponían en comunicación en el máximo secreto, con los que quedaban en España. 5 y 6 de julio de 1946. ANPD al Gobierno de la República. F.P.I. (Madrid). F. Largo Caballero AEFG-157-1/2.

^{13 2} de febrero de 1942. Anexo Circular, nº 39 F.P.I. (Madrid). F. Lamoneda Fdez. ARLF-171-45.

de cada uno y que llegado el momento o posibilidad de alianza con otras fuerzas políticas acudiesen los republicanos con la autoridad que habría de darles una representación unánime¹⁴.

El documento no venía referido a Prieto sino a Negrín y el Partido Comunista, que en unas manifestaciones acusaba al gobierno español en el exilio de injuriar a la URSS, cosa que desmintió el propio Martínez Barrio. El principal problema radicaba en que la URSS no reconocía a la República española en el exilio y vetaba en la ONU tratar sobre el tema español. La razón era muy sencilla, no quería dar cuentas del dinero enviado a la misma, ni del equipamiento vendido a la República y que nunca llegó. El Partido Comunista, según las consignas del politburó, actuaba al margen del resto de los republicanos, cuestionando toda la actuación de estos, generando confusión entre los refugiados esperanzados en recibir noticias de España y en franca abstención. La entelequia comunista Unión Democrática Española no logró desbancar a la Junta Española de Liberación que, con propósitos similares a los de ARE y sustitutoria de la misma, daba cabida desde 1942 a todos los partidos excepto el comunista y la CNT. En España, el Partido Comunista mantuvo la consigna revolucionaria y por medio del Maquis pensaba recuperar el poder, por lo que se burlaba del Republicanismo español en el exilio que pretendía un Estado de Derecho¹⁵.

La fuerte actividad diplomática exterior de Prieto, especialmente en USA, le dio un gran prestigio. Tuvo a su vez el acierto de dar a su organización un fuerte acento republicanista, con lo que le valió la adhesión de los federalistas. Su partido adoptó un tono más burgués que obrero y su participación activa en el periódico mexicano Excelsion le valió de gran ayuda al partido. Sin llegar a un acuerdo legal, mientras la ARE se dedicó más a los asuntos de política interna, los socialistas con Prieto a la cabeza, se volcaron más en la política exterior, apoyándose mutuamente y siempre en favor del republicanismo.

Los propósitos de ARE reiteradamente manifiestos eran:

- 1) Solidaridad de los refugiados republicanos en el exilio.
- 2) No reconocer el último gobierno constitucional de la República presidido por Negrín. Esto significaba un veto para las personalidades que formaron parte de él.
- 3) Restablecimiento de la Constitución de 1931, esencial para la eficacia de la acción política a desarrollar. Ello suponía restablecer en el destierro el funcionamiento de los órganos e instituciones de la Constitución de 1931.

^{14 30} de julio de 1942. Circular nº 39. Idem.

¹⁵ F. GIRAL, «La legitimidad republicana, oposición fundamental». Cuadernos Republicanos, n.º 2. Madrid, 1989. p. 13-39.

4) Activa campaña de las delegaciones del ARE para defender la causa de la República Española, en la forma que lo permitan las disposiciones legales de cada país¹⁶.

Por su parte, el socialismo en el exilio se mostró especialmente activo, pese a su carácter minoritario. Es de destacar la personalidad de Indalecio Prieto, quien organizó una campaña mancomunada de todas las naciones americanas contra Franco en la Conferencia de Solidaridad Intercontinental de Chapultepec (México). La fuerte ofensiva, sobre todo periodística, esperanzó a los refugiados. Su dureza asustó al propio gobierno mexicano que retiró el asunto español del programa, pues no quería verse implicado en el conflicto europeo. Prieto consiguió que el tema se trasladase a los Estados Unidos, donde intentó que se tratase en las Conferencias de Durbotz y Caks. En 1945, consiguió que la conferencia de San Francisco hiciese pública una declaración punitiva contra Franco por parte de las representaciones de los países que acudieron a la misma. El régimen franquista no fue admitido en las Naciones Unidas, lo que suponía una victoria legal para los republicanos. En la Conferencia de Postdam los jefes de los gobiernos aliados confirmaron la actitud de rechazo al régimen franquista que consideraban intimamente unido a las potencias del Eje vencidas.

Consecuencia inmediata fue la formación de un gobierno que actuase en nombre de la República Española y que fuese reconocido como gobierno español. Para ello se contó con la valiosa ayuda mexicana que, ante la inexistencia de territorio español para ese gobierno, concedió la extraterritorialidad del Palacio de la Gobernación, antiguo Cabildo del México virreinal. Así fue nombrado D. Diego Martínez Barrio, Presidente de la República, en calidad de interino, y D. José Giral, Presidente de Gobierno, lo que se conoció como «gobierno de la esperanza»¹⁷.

A una política interna coherente y una restitución del orden constitucional se sumó una intensa actividad diplomática para que permaneciese el bloqueo internacional al sistema franquista, sobre la base de ser un sistema totalitario. Sin embargo, todo se reducía a notas de prensa que pesaban poco en la España de Franco, del cual sólo se obtuvo una pequeña amnistía política el 9 de octubre de 1945, por aquellos delitos de rebelión militar cometidos hasta el 1 de abril de 1939, «excepto casos de crueldad, latrocinio, violaciones, muertes y otros hechos». La ambigüedad de la ley determinó que el número de presos en España puestos en libertad, según Tamames, apenas fuese de un 25% 18.

¹⁶ El texto finaliza así: «Tarea principal de las delegaciones debe ser la de señalar el carácter antinacional del régimen franquista, su dependencia absoluta del eje, la devoción del pueblo español oprimido por la causa de la libertad, la imposibilidad de que una restauración monárquica pueda ser solución para España. Deben apoyar nuestras delegaciones todos los movimientos de exaltación de las democracias y de ayuda a los grandes países que luchan por la liberación del mundo. Deben manifestar su adhesión a los pueblos y gobiernos americanos que nos han brindado su hospitalidad y estar dispuestos a defender como propia la causa de la libertad de América... Fieles a nuestras declaraciones de solidaridad decimos a las democracias que sin una España libre no será posible una Europa libre. Mientras no se restaure el Derecho en España, nadie podrá afirmar que no se ha restablecido el Derecho en Europa...». 30 de julio de 1942. La Junta Central del ARE. F.P.I. (Madrid). F. Lamoneda Fdez. ARLF-171-45.

¹⁷ GIRAL y SANMARTIN: Op. cit. p. 111 y ss.

¹⁸ TAMAMES: Op. cit. p. 371 y ss.

El gobierno de Giral siguió presionando ante los gobiernos y la opinión mundial. Se consideraba que sólo había dos caminos para restablecer la democracia y la libertad en España: la violencia o la presión democrática internacional. El Partido Comunista era el único que propugnaba la primera opción, mientras la mayor parte de los republicanos se inclinaban hacia el socialismo de Prieto, si bien un sector se desligó del mismo en espera de los acontecimientos y con la firme idea del apoyo del socialismo internacional radicado en Tolouse. Sin embargo, la aparición de la guerra fría frustó todas estas inquietudes. El tema español se volvió a internacionalizar: los países socialistas reconocieron el gobierno Giral, mas no la URSS. Las relaciones Negrín-Prieto llegan a su punto álgido pues se exigen cuentas del asunto del oro de Moscú. Por su parte los socialistas no aprobaron plenamente el gobierno de Giral por admitir en él al PC. Los países occidentales empezaron a temer que la República española en el exilio tomase tintes de extrema izquierda. Por su parte, los estados árabes exigieron que no se reconociera al estado de Israel, cuando se consideraba que los judíos eran víctimas del nazismo igual que los republicanos del franquismo a nivel político, y a su vez el antisemitismo se daba en los países socialistas.

Todos estos factores, mucho más complejos que lo aquí expuestos, unidos a la desunión de los partidos españoles en el exilio, hicieron ineficaces cualquier acción práctica que desde el exterior pudiera tomarse. La maniobra política más audaz fue la intentada por Prieto de un resurgimiento monárquico, fracasó pues Franco se le adelantó y pactó con D. Juan de Borbón. Al haber actuado al margen de los republicanos, le supuso el descrédito ante los mismos y toda la intensa actividad propagandista de Prieto quedó en gran modo en entredicho. Prieto, desengañado, dió cuentas valientemente ante su partido en el Congreso de Tolouse de su error, mas su participación en la labor del exilio en América fue mínima a partir de entonces. Tristemente, dicho pacto frustrado supuso a su vez una posible vía de legalidad, aunque lenta y llena de escollos, para el sistema franquista, como en efecto ocurriría más tarde cuando en 1955 circunstancias militares estratégicas internacionales se superpusieron a un problema de legalidad política.

América en la vida de los refugiados.

La historia de la República en el exilio ha sido vedada en la historiografía española durante bastante tiempo. De ahí que la bibliografía al respecto sea escueta, partidista o fragmentaria. Aún así es muy rica en aportaciones, sobre todo político-filosóficas de la mano de sus propios protagonistas.

La pléyade de intelectuales, periodistas y hombres de letras que marcharon al exilio no mantuvieron su voz callada y hoy el Republicanismo español nos llega como una experiencia frustrada en dos ocasiones, pero pilares en los cuales se comenzó a apoyar la democracia española actual. La revista «Ibérica» de las manos de Victoria de Kent y Salvador de Madariaga, fueron claves en el mantenimiento de unos principios democráticos básicos, los escritos de Rodolfo Llopis, Manuel Azaña, Indalecio Prieto son el

principal punto de referencia para cualquiera que quiera acercarse al funcionamiento democrático de la España de la transición y la época franquista.

Hay que tener en cuenta que si la España de la postguerra fue de escasez, penuria y pobreza económica, intelectual y ciudadana, que tuvieron que superar por sí mismas las futuras generaciones de españoles, la angustia y penalidades fueron también grandes para aquellos que vieron rotas su familias por el espectro de la guerra o la separación del exilio. Esta última circunstancia se vio paliada por los nexos culturales que nos unían a las otras provincias de ultramar y que ahora permitían a un sector de españoles errantes fuera de su hogar crear otro propio bajo las premisas de la libertad.

La acogida de los países hispanoamericanos a los refugiados españoles denota cómo el sentimiento de vinculación cultural con las raíces hispánicas se mantenía. El republicanismo y sobre todo la calidad humana hispanoamericana de aceptación de hombres y mujeres pertenecientes originariamente a un país que en otros tiempos había actuado de conquistador y colonizador superaba cualquier otro designio. Países que no habían vivido los fascismos ni totalitarismos europeos sino el imperialismo de la nación española o el capitalismo anglosajón. Sin lugar a dudas el factor más condicionante fue el del Republicanismo pues, aunque su versión del sistema fuese un tanto bipartidista y los sistemas electorales estuviesen viciados, consideraban el fin de la Monarquía y el establecimiento de la República española como el mejor modo de denunciar su aversión hacia un sistema político que, cuando les dominó, no concedió libertades, sino sinsabores personalistas de la mano de sus virreyes y sueños legendarios como los que un día protagonizaron Iturbide, Bolívar o la reina Carlota. La apertura hacia estos refugiados era sin duda una afirmación de sí mismos como sistemas políticos abiertos a toda ideología, pluripartidistas y democráticos.

Factores económicos fuertes intervinieron, sin lugar a dudas, y no todos los países americanos en todo momento prestaron colaboración. Ya hemos visto cómo sólo unos pocos dieron vía libre de entrada a los refugiados. Los problemas del paro obrero, tras el crak de Wall Steet estaban presentes también en Hispanoamérica, con cierta virulencia por su dependencia económica de Londres y Nueva York.

a) Ayuda Diplomática.

El problema se enfriará con el paso del tiempo y sólo se caldeará con vistas a las distintas conferencias que las recién creadas Naciones Unidas celebren a partir del fin de la segunda guerra mundial. En 1945, al formarse el gobierno Giral este fue reconocido inmediatamente por México, Guatemala, Panamá y Bolivia. Por su parte Costa Rica, Cuba, Perú, Uruguay, y en Europa Francia intentaron que sus parlamentos respectivos rompiesen con el gobierno de Madrid.

En 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas en Londres, a través de Panamá, defendió los derechos de los republicanos españoles. De los países americanos que aprobaron la proposición panameña estaban Brasil, Venezuela, Uruguay y México.

A esto se sumó la ejecución en España de un grupo de guerrilleros españoles que habían luchado contra el Eje, medida que produce la indignación general expresada en la Nota Tripartita del 5 de marzo de 1946 en la que la ONU pide la retirada pacífica de Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un gobierno provisional para restituir la soberanía nacional. Sin reconocer la República en el exilio, dicha nota da pie a la creación dentro del Consejo de Seguridad de un subcomité especial sobre el tema español. De sus países miembros sólo Brasil es americano (el resto son Australia, Francia, China y Polonia). Su actuación fue difícil dado el veto soviético a que el sistema se tratase en Asamblea General.

A finales de año (4 de diciembre), el tema salió a la luz a propuesta de Venezuela, además de Checoslovaquia, Noruega, Dinamarca y Bélgica. Sale adelante la medida de retirar los embajadores de Madrid hasta que no se restituya la libertad nacional. En total fueron 34 votos a favor, de los cuales, los países americanos que apoyaron la restitución de la democracia española fueron Haití, Brasil, Chile, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. Sin embargo las circunstancias políticas en algunos países no apoyó la moción. Es de destacar como aquéllos países donde se había implantado un régimen dictatorial o pseudodictatorial rechazó la propuesta como ocurrió con Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador o Perú, únicos países que votaron en contra y todos hispanoamericanos, mientras que de los 13 que se abstuvieron, sólo Cuba y Colombia eran americanos.

La ONU estaba en sus comienzos y se mostró inoperante en el caso español, ya que las grandes potencias sumergidas en la guerra fría le prestaban poca atención. En 1947 México dejaba el Consejo de Seguridad, sustituida por la Argentina peronista con el claro fin de obstaculizar la actividad de los republicanos; en 1949 se implanta un Consejo militar en Venezuela que reconoce también el sistema franquista, en 1950 lo hace Panamá, y USA en 1953 inicia la planificación del establecimiento de bases militares en España. Así, hasta 1955 en la que la España franquista entra en la ONU.

De los países hispanoamericanos cabe decir que México, Uruguay y Guatemala se mantuvieron siempre como los incondicionales del republicanismo español. Ahora bien, aunque progresivamente el resto de los países fueran abandonando tal postura política por circunstancias, políticas, económicas o militares no se persiguió ni se repatrió a ningún refugiado español siempre que su condición fuera legal en unos países donde el estado de derecho dejaba mucho que desear.

b) Apoyo humano.

Los refugiados españoles encontraron en tierras americanas un espacio geográfico donde poder mantener sus inquietudes político-sociales y desarrollar sus propias vidas. Así se explica el mantenimiento del gobierno en el exilio, primero en México, luego en Buenos Aires hasta la aparición de la democracia en España. Ello no les eximió del desarraigo y la angustia que el exilio suponía. Ante la carencia de continuidad histórica, el exiliado tiende a reforzar excesivamente aquellos elementos que comparte en común con los demás exiliados. Nace así una fuerte apariencia de gran familia, resultante de una frustración común.

La postura de solidaridad y fraternidad de los americanos mitigó en parte este desarraigo y nostalgia. Todas estas intensas relaciones en las Naciones Unidas durante quince años
hizo mantener entre los refugiados la esperanza de conservar su propia identidad, de no
perderse ante la nueva situación, de afirmar la esencia hispánica como la de la dignidad
y el respeto a las ideas. Los refugiados alimentaron estos principios agrupándose en clubes
y ateneos, venerando la bandera republicana, usando boina, bailando la jota en sus fiestas,
tocando la gaita y celebrando las fallas, comiendo tortilla española o paella, fundando colegios, sanatorios y cementerios españoles. En definitiva todo aquello que les identificase y
cohesionase como grupo que, sin ser cerrado a los amigos hispanoamericanos con los que
enlazó satisfactoriamente, les recordase sus raíces originarias y las ideas que los habían promovido a tal situación.

El principal país iberoamericano que más hizo por ayudar a los refugiados españoles si demostraban principios, coraje para el trabajo y mentalidad liberal, fue México. Su ayuda fue incondicional y constante a nivel político en la ONU, así como en la concesión de embajada y todo tipo de facilidades para el gobierno de la República en el exilio. Pero más importante fue la ayuda humana en la acogida de refugiados, concesión de contratos de trabajo, respeto a las costumbres hispánicas, potenciación de actividades económicas bajo dirección o asesoramiento español, criollización de las nuevas generaciones, nacionalización de refugiados, negociaciones con el gobierno de Madrid para reconocimiento de la nacionalidad española a los nacidos en México inscritos en la embajada republicana, etc...

En contrapartida, América se benefició de un contingente poblacional joven, trabajador y eminentemente masculino, aunque con el tiempo la mayoría de los refugiados llevaron allí a sus familiares. De ellos unos 5.000 eran intelectuales lo que representaba, no sólo una oposición intelectual al franquismo de este tipo, sino un abordaje de actividades científicas, sanitarias, educacionales y técnicas que habrían de favorecer con su formación al desarrollo americano. Instituciones como el Ateneo Republicano de México, la Fundación Luis Vives, el Laboratorio de industrias químico-farmacéuticas americanas, la editorial Séneca, los laboratorios Labys, la Academia Hispano Mejicana, el Instituto de Estudios Médicos de Caracas, el Boletín informativo UPPUE y el Ateneo Santiago Ramón y Cajal, son los más destacados a nivel internacional. No menor ha sido su contribución didáctica en el campo universitario y educacional en colegios de primera y segunda enseñanza, como formadores técnicos e intelectuales en estrecha colaboración didáctica con los pedagogos de Ultramar en la formación de las futuras generaciones de hispanoamericanos y de españoles nacidos en tierras americanas.

Finalmente, cabe decir que esta ayuda a los refugiados españoles fue constante tanto por parte de los embajadores, presidentes y autoridades iberoamericanas como por el pueblo en general, que con los calificativos de güeros, chipitos, gachupines o criollos abrieron sus puertas a la emigración española de postguerra.